

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de junio de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Liras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	88.088
Pesos argentinos, moneda legal	1.48
Coronas suecas	2.118
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**DIRECCION GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL****Junta para la clasificación y venta del material automóvil**

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos, repuestos y diversos elementos de automóviles, motocicletas y bicicletas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Cuarenta Fanegas), y donde podrá ser examinado todo el material hasta el día anterior a la subasta, y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las Oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Cuarenta Fanegas), a las diez horas del día 20 de junio de 1952.—El Coronel Vicepresidente, Francisco Alcover García de Arenal.
5.400-O.

REGION AEREA DE LEVANTE**Jefatura Administrativa de Hospitales**

Se saca a concurso la adquisición de una cocina económica con destino a la Enfermería de la Academia General del Aire en San Javier (Murcia).

Los Pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los señores oferentes en la Administración de la citada Enfermería y en esta Jefatura Administrativa, Camino de Algrós, número 2, Valencia, en donde se recibirán las ofertas, bajo pliego cerrado, hasta las once horas del día 25 de junio próximo, en que se procederá a la apertura de los recibidos.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 29 de mayo de 1952.—El Jefe Administrativo, José Coscolín Molero.
1.410-O.

**DIRECCION GENERAL DE
AEROPUERTOS****Obras del nuevo Ministerio del Aire**

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra de fontanería, cuyo presupuesto de ejecución, incluido el beneficio industrial, dirección y administración, asciende a dos millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.147.853,64 pesetas).

El proyecto de las obras y pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas de la Obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de fontanería en las obras del nuevo Ministerio del Aire, así como de los planos, estado de dimensiones, pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de (en letra, sin enmienda ni raspadura) pesetas, y en los plazos que se señala.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1952.

El

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil doscientas diecisiete pesetas con ochenta céntimos (37.217,80 pesetas), deberán presentarse al Tribunal del concurso que se constituirá en las citadas oficinas, el día 16 de junio de 1952, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán señalando únicamente la cifra total en que se comprometen a ejecutar las obras.

Los solicitantes se comprometen a aceptar la descomposición de precios que figura en el pliego de condiciones particulares.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica.
1.404-O.

**DIRECCION GENERAL DE
AEROPUERTOS****Obras del nuevo Ministerio del Aire**

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra de pavimentos y alicatados, cuyo presupuesto de ejecución, incluidos el beneficio industrial, dirección y administración, asciende a un millón doscientas setenta y siete mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (1.277.264,14 pesetas).

El proyecto de las obras y pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las Oficinas de la Obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de pavimentos y alicatados de las obras del nuevo Ministerio del Aire, así como de los planos, estado de dimensiones, pliego de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de (en letra, sin enmienda ni raspadura) pesetas, y en los plazos que se señala.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1952.

El

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veinticuatro mil ciento cincuenta y ocho pesetas con no-

venta y seis céntimos (24.158,96 pesetas), deberán presentarse al Tribunal del concurso que se constituirá en las citadas oficinas, el día 16 de junio de 1952, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán señalando únicamente la cifra total en que se comprometen a ejecutar las obras.

Los solicitantes se comprometen a aceptar la descomposición de precios que figura en el pliego de condiciones particulares.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica.
1.403-O.

**DIRECCION GENERAL DE
AEROPUERTOS****Obras del nuevo Ministerio del Aire**

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra de Vidriería.

El proyecto de las obras y pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las Oficinas de la Obra (entrada por la calle de Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán exactamente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para el concurso de la obra de Vidriería en las obras del nuevo Ministerio del Aire, así como de los planos, estado de dimensiones, pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra por los precios que adjunto se acompañan.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1952.
El

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de acuerdo con lo que dispone la Orden de 7 de agosto de 1941 («Boletín Oficial del Aire» número 107), deberán presentarse al Tribunal del concurso que se constituirá en las citadas Oficinas, el día 16 de junio de 1952, a las once horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofertas lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberá estar incluidos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios, etcétera que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos y los que determine el pliego de condiciones particulares.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica.
1.402-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**ALAVA****Comisión para la venta de vehículos
automóviles incautados**

El día 19 de junio de 1952, a las diez de la mañana y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará la subasta de una furgoneta Delage, VA-2311, de 20 HP, con arreglo a los precios de tasación acordados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días la-

borables de once a trece horas, hasta las doce horas del día 17 de junio de 1952, en cuya fecha y hora queda cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado todos los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 17 de junio de 1952, desde las nueve a las dieciocho horas, en el garage Alas, sito en el Cruero de Betofio.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 30 de mayo de 1952.—El Presidente de la Comisión, Ramón de Gortazar.

5.377-O.

ALICANTE

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 17 de junio de 1952, a las once hora y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta pública de un camión, con arreglo a los precios de acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía a partir del próximo día 2 de junio, de nueve a catorce horas, hasta el día 16 de dicho mes, a las trece horas, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días 2 al 16 de junio, de doce a catorce horas, en los locales en que se encuentra depositado dicho vehículo, sitos en la calle Maissonnave, núm. 6, de esta capital.

Alicante, 31 de mayo de 1952.—El Fiscal Provincial accidental, Presidente de la Comisión, Antonio Alonso-Pérez Gea.

1.399-O.

VALLADOLID

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 14 de junio de 1952, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión marca «Chevrolet», con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial todos los días laborables, desde las once a las catorce horas, hasta las doce horas del día 13 del mes de junio del actual, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse en el garage Castilla, sito en la calle de Gamazo, de esta ciudad, desde la publicación de este anuncio hasta el expresado día 13 del presente mes de junio.

El pago del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 31 de mayo de 1952.—El Presidente de la Comisión, Antonio Ubillos.

1.409-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Debiendo celebrarse el próximo día 6 de junio, a las diez de la mañana, la vista de los expedientes que a continuación se relacionan, seguidos a los inculcados que se expresan, por los motivos que también se indican:

Expediente número 93/52, por aprehensión de café, seguido a Manuela García Pantero, con domicilio desconocido.

Por la presente, se cita y emplaza a la referida inculpada, significándole que de-

berá presentarse por sí o por persona que legalmente le represente, provista de toda prueba documental de que intente valerse, y que podrá nombrar Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial matriculado. Asimismo se le hace presente que de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 31 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

1.856-O.

Debiendo celebrarse el próximo día 6 de junio, a las diez de la mañana, la vista de los expedientes que a continuación se relacionan, seguidos a los inculcados que se expresan, por los motivos que también se indican:

Expediente número 95/52, por aprehensión de café, seguido a Carmen González Martínez, con domicilio desconocido.

Por la presente se cita y emplaza a la referida inculpada, significándole que deberá presentarse por sí o por persona que legalmente le represente, provista de toda prueba documental de que intente valerse, y que podrá nombrar Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial matriculado. Asimismo se le hace presente que de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 29 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

1.857-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Juan Bartolomé Rivé. Madrid.

Objeto de la industria: Carpintería mecánica.

Objeto de la ampliación: Lo mismo.

Capital: Antes, 65.000 pesetas; ampliación, 75.000 pesetas más.

Producción: Antes, ebanistería en general, por 100.000 pesetas; ampliación, las mismas, por valor de 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 12 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.016-O.

Peticionario: «Explotación de Industrias, Comercio y Patentes, S. A.».

Objeto de la industria: Antes, fabricación de lunas inastillables; después, fabricación de baldosas de luna inastillable.

Producción: Antes, lunas inastillables, 22.000 metros cuadrados; después, lo mismo y vidrio de fuerte espesor (baldosas) de lunas templadas inastillables destinadas a la construcción, vitrinas, toda clase de instalaciones y otras necesidades técnicas e industriales, 5.000 metros cuadrados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.020-O.

Peticionario: Doña Manuela Salvadores Ruiz.

Objeto de la petición: Ampliación de su fábrica de quesos.

Capital: Antes, 130.000 pesetas; después, 230.000.

Producción: Antes, 4.000 kilos de quesos tipo manchego, 800 kilos de mantequillas y 200 kilos de natas. Después, 1.000 kilos de queso tipo Camembert y 50.000 litros de leche pasteurizada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 14 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.021-O.

Peticionario: D.^a Vicenta Cuesta Roda.

Objeto: Fabricación de pan.

Objeto de la ampliación: Instalar un horno giratorio.

Capital: Actual, 200.000 pesetas; después de la ampliación, 260.000 pesetas.

Producción: Actual, 934.000 kilos de pan; después de la ampliación, aproximadamente, doble de la producción anterior.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 14 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.022-O.

AUTORIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «C. de Salamanca, S. A.».

Objeto: Reparaciones electromecánicas de automóviles.

Capital: 385.000 pesetas.

Producción: 180 reparaciones al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.017-O.

NUÉVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Lluç Hermanos, S. R. O.

Objeto: Sierra y pulimentado de piedra mármol.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción: 300 metros cúbicos de mármol.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.018-O.

CIUDAD REAL

NUÉVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel González Rodríguez.

Objeto: Instalación de una industria

de extracción de aceite de oliva, con dos prensas hidráulicas de 32 cm. de diámetro de pistón.

Emplazamiento: Piedrabuena.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 21 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo, 1.738—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

BALEARES

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó anunciar la provisión, mediante examen, de una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial, dotada con el haber básico anual de 6.300 pesetas y demás beneficios reconocidos a los funcionarios de esta Diputación.

Para ser admitido a tomar parte en los exámenes se acreditará:

- Ser español y mayor de edad.
- Hallarse en posesión del título de Practicante.
- Poseer la aptitud física necesaria para el servicio que ha de prestarse.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio, ya sea por expediente gubernativo o por Tribunal de Honor.
- Ser persona de buena conducta, afecta al Movimiento Nacional, y no haber pertenecido a ningún partido de los que integraron el llamado Frente Popular.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión de 23 de marzo pasado, acordó anunciar concurso público para contratar las obras para la transformación en galería de servicios del trozo del Colector del Carcabón, comprendido entre las plazas de Colón y Cibeles inclusive, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 964.979,45 pesetas.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subasta de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de Ventas y Retiro, correspondientes a las Zonas tercera y cuarta, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, aumentado en el cinco por ciento, y sello municipal de 1,60 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, acompañados por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal la cantidad de pesetas 19.299,58 en concepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de 6 pesetas por cada 500 o fracción de ellos, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del Excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus pro-

Las instancias solicitando tomar parte en los exámenes deberán presentarse en el Negociado de Personal de la Secretaría de esta Diputación en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Los documentos que a ellas han de acompañarse, modalidad y número de los ejercicios de examen se detallan en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 13.342, respectivo al día 20 del actual, y el programa que ha de regir en los exámenes aparece publicado en el número 13.231, del día 4 de septiembre de 1951.

Palma, 21 de mayo de 1952.—El Presidente accidental, Rafael Felú, 1.298—O.

BURGOS

SUBASTA DE OBRAS

Esta Corporación ha acordado sacar a subasta pública la contratación de ejecución de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para los Maestros en el pueblo de Padrones de Bureba, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 250.488,06 pesetas y el depósito provisional 5.009,76 pesetas.

Los demás particulares y modelo de proposición pueden verse en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 23 de mayo del corriente año.

El proyecto, presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado de Cultura de la Secretaría de la Diputación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos, 24 de mayo de 1952.—El Presidente, Honorato Martín Cobos, 1.298—O.

posiciones que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes, y acompañarán igualmente todos los documentos que menciona el artículo 60 del pliego de las facultativas.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la Ley de Protección a la producción Nacional de 24 de noviembre de 1939.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a las trece, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasaran, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Fomento para su propuesta de adjudicación.

El rematante constituirá en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 38.599,16 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—El Secretario accidental, F. de Górgolas.

Modelo de proposición

Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de obras para la transformación en galería de servicios del trozo del Colector del Carcabón.»

D., que vive en ..., enterado de las condiciones para contratar, mediante concurso, las obras para la transformación en galerías de servicios del trozo del Colec-

tor del Carcabón, comprendido entre las plazas de Colón y Cibeles inclusive, anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días ... y ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición de esta forma: por los precios tipos o con el alza de ... o con la baja de ..., tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid ..., de ... de 1952.

(Firma del proponente.)

1.303—O.

ALMUDEBAR (HUESCA)

En virtud de la autorización concedida por el artículo 157 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, este Ayuntamiento, y para instalar y explotar el servicio de suministro de aguas potables a los vecinos de la villa, se halla dispuesto a otorgar la oportuna concesión a aquella Empresa o particular que lo solicite hasta el día 30 de junio, y que ofrezca mejores condiciones y garantías.

En la solicitud de concesión se determinarán las normas a regir y que, como mínimo, serán las que se detallan en el artículo 163 de dicha Ley de Régimen Local.

Almudébar, 19 de mayo de 1952.—El Alcalde (ilegible), 5.130—O.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Por el presente anuncio se saca a concurso público el suministro de quinientos contadores de agua, de diez a treinta milímetros de diámetro, de fabricación nacional.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de cuatro pesetas setenta céntimos y la municipal correspondiente.

Por separado se acompañará el resguardo del depósito provisional, por importe de cinco mil pesetas (5.000).

Los poderes para licitar en nombre de otro habrán de estar bastanteados.

La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad reflejada en la proposición que resulte aceptada.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Las fianzas se constituirán en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La Comisión Municipal Permanente se reserva el derecho de rechazar alguna o todas las ofertas presentadas, pudiendo aceptar la proposición que estime más ventajosa.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contribuciones especiales de este Ayuntamiento.

Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso de profesión (en nombre propio o en representación de don de años de edad, de estado, domici-

liado en calle de número piso de profesión según poder bastanteado que se adjunta, enterado del anuncio de concurso para el suministro de quinientos contadores de agua con destino al Servicio Municipal de El Ferrol del Caudillo, con sujeción a las condiciones que se señalan en la base primera de los pliegos de condiciones aprobados, se compromete a efectuar el suministro en la cantidad de (en letra) pesetas, a entregar en el plazo de (en letra) y en (lugar de la entrega). Fecha y firma del proponente.

El Ferrol del Caudillo, 16 de mayo de 1952.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Alcántara y Rocafort.

1.237—O.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Sección de Fomento

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 5 de marzo último, la celebración de pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar en la barriada de Santa Eulalia, consistente en la edificación de cuatro aulas, que componen el ala Este del proyecto general, así como la construcción de una plaza-jardín entre la plaza-mercado y el referido Grupo escolar, bajo el tipo inicial de 610.541,54 pesetas, se anuncia que la misma tendrá lugar con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta (470 pesetas), con un sello municipal de igual valor y un timbre móvil de 0,25 pesetas del Estado y otro de 0,25 pesetas del Municipio, presentándose bajo sobre cerrado por los licitadores o personas que legalmente los representen, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en la barriada de Santa Eulalia y una plaza-jardín entre la plaza-mercado y el referido Grupo, ajustándose al modelo que al final se inserta».

Los licitadores también presentarán en otro sobre cerrado todos los documentos detallados en el artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas para justificar referencias técnicas y garantías, y en el anverso se escribirá: «Referencias y documentaciones».

El acto de apertura será público, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Alcalde o Teniente en quien delegue, y por un miembro de la Excm. Comisión Municipal Permanente, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Constituida la Mesa, se procederá acto seguido a la apertura de los sobres que contengan las referencias técnicas y documentos, los cuales serán examinados por los componentes de la Mesa—que podrá requerir el asesoramiento del personal municipal técnico que tenga por conveniente y de los Vocales de la Comisión de Fomento—, pudiendo ser libremente rechazados aquellos licitadores cuya documentación no reúna las condiciones exigidas, o que, aunque aun reuniéndolas, no se les considere, a juicio discrecional de la Mesa, con capacidad económica y técnica suficiente para ue-

var a cabo las obras con el ritmo y garantía que las mismas exigen, sin que sean admitidas reclamaciones contra la resolución que en este sentido pueda ser adoptada.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitadores rechazados serán destruidos sin abrirlos, y a continuación se abrirán los restantes proposiciones, procediéndose en igual forma.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja Municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional en metálico o en efectos de la Deuda Pública, o en cédulas del Crédito Local, por un importe de 12.210,87 pesetas, debiendo el que resulte adjudicatario constituir la fianza definitiva en la forma dispuesta por la Ley de 17 de octubre de 1940 y Decreto de 2 de noviembre del mismo año.

Todos los gastos que origine esta subasta—anuncios, pago de derechos reales e impuestos y formalización del contrato—serán de cuenta del adjudicatario.

El hecho de tomar parte en esta subasta demostrará que el licitador está enterado y conforme con las condiciones fijadas en este anuncio y en el respectivo pliego.

Los licitadores deberán exhibir documento oficial de identidad, así como presentar una póliza de tres pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio para el reintegro del recibo-certificación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle de número bien enterado de los pliegos de condiciones y del anuncio de subasta para las obras de construcción de un Grupo escolar en la barriada de Santa Eulalia, así como de construir una plaza-jardín entre el mercado y el referido Grupo escolar, y del presupuesto, plano y Memoria formulados por el señor Arquitecto municipal, Director de las obras, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos antes indicados, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Asimismo se comprometo a satisfacer a los obreros ocupados en esta obra los jornales que rijan en plaza, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente. (Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 1952.—El Alcalde, J. Tayá.

1.238—O.

MANACOR

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de colocación de bordillo para las aceras de las calles Amorgrura, Antonio Durán, Dulzura, J. Domenge, Martín Vila y Soledad y asfaltado de las mismas y además la de Amador, Amistad, F. Gomila, A. Maura, Muntaner, Oleza y Príncipe, bajo presupuesto de 195.197,39 pesetas.

El proyecto se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las propuestas podrán presentarse todos los días laborables, hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en pliegos cerrados y lacrados, a satisfacción del licitador, y con la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de colocación de bordillo y asfaltado de calles».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por cualquier Letrado en ejercicio en esta localidad, extendidas en papel del timbre del Estado de 4,50 pesetas, clase sexta, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haberse constituido el depósito provisional de 9.759 pesetas, que podrá verificarse en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 10 del Reglamento de Contratación Municipal, así como en cédulas del Banco de Crédito Local.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de aparecer este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, descontando el día de su inserción ante la Mesa que se constituya con el señor Alcalde y Teniente de Alcalde en quien delegue y un Concejal con el señor Secretario de la Corporación y el adjudicatario quedará obligado a prestar la fianza definitiva, consistente en el diez por ciento del precio de adjudicación.

No se admitirá postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones del pliego de condiciones tanto en su parte facultativa como en la económica, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos ocasione la subasta.

El plazo de ejecución de las obras terminará el 30 de agosto próximo.

Manacor, 31 de mayo de 1952.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de colocación de bordillo para las aceras de las calles Amorgrura, A. Durán, Dulzura, J. Domenge, M. Vila y Soledad y asfaltado de las mismas y además las de Amador, Amistad, F. Gomila, A. Maura, Muntaner, Oleza y Príncipe, se comprometo a ejecutar las citadas obras, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones facultativas y económicas del citado pliego de condiciones.

Manacor a de de 1952.

(Firma del proponente.)

1.427—O.

NAVA DE LA ASUNCION

SUBASTA DE 44 VIVIENDAS PROTEGIDAS

Acordada por este Ayuntamiento la construcción de un grupo de 44 viviendas protegidas en el sitio de la Alameda de Arriba de esta villa, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial, acogidos al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hasta las trece horas del día anterior al en que deba tener lugar la subasta, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo de 44 viviendas protegidas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.705.486,42 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de dieciocho meses a partir de la fecha de su comienzo, siendo la fianza

provisional para poder concurrir a la subasta la de 34.109,73 pesetas, que se depositará en la Delegación de Hacienda de esta provincia a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado (Sucursal de la Caja General de Depósitos).

El proyecto completo estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y en Madrid, en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 19, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas, económicas y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y en el otro las proposiciones económicas.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente de haber quedado cerrado el plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, ante la Mesa constituida con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante la Mesa, procediéndose a continuación a la apertura ante la misma de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja, y de existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverá a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición más ventajosa.

El adjudicatario provisional, una vez que se le haga adjudicación definitiva, elevará la fianza provisional al tipo asignado por la Ley de 17 de octubre de 1940, o sea a la cantidad de 68.219,46 pesetas, la que deberá quedar consignada dentro de los quince días de serle notificada la adjudicación definitiva, perdiendo, en caso contrario, la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días siguientes deberá otorgar la correspondiente escritura para formalizar el contrato, perdiendo, en otro caso, la fianza definitiva depositada a favor del Ayuntamiento.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 y disposiciones posteriores, presentando certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondiente, como asimismo el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un 90 por 100 de reducción.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 4,75 pesetas. Los que concurren a esta subasta deberán acreditar previamente que en la fecha de su celebración se hallan al corriente en el pago del Retiro obrero, Seguro obligatorio, Accidente del trabajo y Contribución industrial o de utilidades.

En el caso de que esta primera subasta no tuviera efecto por falta de licitadores u otra causa legal que lo impidiera, tendrá lugar la segunda a los diez días siguientes naturales al de la fecha en que correspondiera esta primera.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en los pliegos de condiciones facultativas y económicas que le sirven de base, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del Reglamento de contratación municipal y de la vigente Ley de Régimen Local.

Nava de la Asunción, 23 de mayo de 1952.—El Alcalde.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-

dicación en pública subasta de las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas protegidas en el sitio de la Alameda de Arriba de esta villa, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), advertidos que será desechada la que no esté escrita claramente o contenga cláusulas adicionales.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

1.308—O.

ONDA (CASTELLÓN)

EDICTO

Por este Ayuntamiento se ha acordado celebrar la subasta de las obras de pavimentación de la calle «Arrabal del Castillo», de esta villa, con arreglo al pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuestos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Consistorio, a la una de la tarde del día veinte después del siguiente al que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, salvo que fuera festivo, que entonces tendría lugar el primero laborable siguiente.

Las proposiciones para tomar parte en la misma, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior hábil del que haya de tener lugar la subasta.

El precio tipo fijado para las obras es de trescientas cincuenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, y la fianza provisional exigida de 7.085 pesetas, así como la definitiva será de 17.715 pesetas.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición inserto e irán acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional en esta Depositaria y, en su caso, de la personalidad del representante del licitador.

Modelo de proposición

Don, que vive en, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para realizar la pavimentación en hormigón blindado de la calle del Arrabal del Castillo, según proyecto técnico del Arquitecto don José L. Gimeno Barbería, que determina las condiciones facultativas para su ejecución, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichos trabajos, con estricta sujeción a ellas, por el precio tipo (o con la baja del—tanto por ciento (en letra)—del precio tipo).

(Si se deseara acompañar Memoria descriptiva de los medios disponibles para realizar las obras y solvencia económica de la Empresa, se acompañarán estas circunstancias separadamente.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

Onda a de de 1952.

(Firma del proponente.)

Onda, 16 de mayo de 1952.—El Alcalde, Joaquín Calzada.

1.233—O.

OVIEDO

SUBASTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA CALLE DE CERVANTES, DE ESTA CIUDAD

1. Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno fecha 31 de marzo pasado, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras de pavimentación con termosán, aceras, sustitución de sumideros de alcantarilla y de la tubería de conducción de aguas potables de la calle de Cervantes, de Oviedo.

2. El tipo de licitación es de quinientas veinticinco mil ciento cuarenta y cuatro pesetas y veintiocho céntimos.

3. La fianza provisional que se exige a los licitadores es de 10.817,97 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, de 21.635,94 pesetas.

4. Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cuyo plazo y horas podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás particulares del expediente en el Negociado de P. Urbana del Ayuntamiento.

5. El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del tercer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, con asistencia de un Concejal y del Secretario de la Corporación.

6. Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, y en el momento de su presentación se justificará la constitución de la fianza provisional y, en su caso, la personalidad del representante, habiéndose designado para bastanteo de poderes al Letrado don Alejandro Fernández Sordo, Abogado Consistorial.

Lo que hace público esta Alcaldía, a los efectos a que se refiere este anuncio.

Oviedo, 21 de mayo de 1952.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, núm., enterado del anuncio de subasta publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, para contratación de las obras de reparación general del pavimento de las calles de Cervantes, aceras, sustituciones de sumideros de alcantarilla y sustitución de tubería de aguas potables, y conociendo al detalle el proyecto de las aludidas obras, con sus pliegos de condiciones, presupuesto, mediaciones y demás documentos que forman aquél, se comprometo a la total realización de dichas obras en el plazo y demás condiciones que figuran en los citados documentos, por la suma alzada de (en letra pesetas) y (en letra céntimos).

Fecha y firma del proponente.

1.293—O.

MALLORCA

Debiendo proveerse, mediante concurso-examen, una plaza de Ordenanza intérprete del Museo Municipal de Bellver, dotada con el haber anual de 7.000 pesetas y demás emolumentos que concede el Reglamento de Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento, todo ello con arreglo a las bases insertadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 13142, del 8 de febrero de 1951, se hace público que durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Secretaría Municipal las co-

respondientes instancias, advirtiéndole al propio tiempo que el expediente se halla de manifiesto en la expresada oficina.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1952.
El Alcalde, Juan Coll.
967-O.

PUENTEDEVA (ORENSE)

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado, ha acordado convocar oposición para proveer la plaza de Oficial primero, en propiedad, de este Municipio, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas.

La presentación de instancias y documentos se hará durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparecieron insertas las oportunas bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» núm. 78, de 3 del actual, a cuyas bases habrán de ajustarse los opositores.

Puente de Ibañeta, 9 de abril de 1952.—El Alcalde en funciones (ilegible).
4.885—O.

SAN MIGUEL DE BASAURI

SEGUNDO ANUNCIO DE SUBASTA

Habiendo quedado desierta por falta de concursantes la subasta anunciada por este Ayuntamiento para la construcción de trece viviendas protegidas para Maestros nacionales, proyectadas en el barrio de Ariz, de esta anteiglesia, cuyo anuncio se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 106, correspondiente al día 15 de abril último, se hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó publicar por segunda vez este anuncio de subasta durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, debiéndose advertir que los concursantes que deseen optar a la subasta, además de las condiciones y presupuesto que figuraban en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 106, del día 15 de abril último, deberán tener en cuenta que el presupuesto de contrata, ascendente a la cantidad de 922.594,80 pesetas, que se mencionan en dicho anuncio, se refiere exclusivamente a la parte de obra protegida por el Instituto Nacional de la Vivienda, no figurando incluido en dicho presupuesto la obra correspondiente a la planta baja, tales como columnas y suelo (excepto la vivienda del conserje), cuya obra, no obstante, forma parte de la totalidad de las obras a realizar siendo el presupuesto de esta parte de obra no protegida por el Instituto Nacional de la Vivienda de 29.341,63 pesetas, que será abonada por el Ayuntamiento con cargo a su presupuesto, considerándose para todos los efectos de la subasta comprendidas en las condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que rigen para el proyecto general de estas obras.

San Miguel de Basauri, 24 de mayo de 1952.—El Alcalde, Fausto Albo.
4.309—O.

ZARAGOZA

CONCURSO

Se anuncia al público el concurso para la construcción de las instalaciones mecánico-sanitarias de la nave de ganado equino del Matadero municipal de esta ciudad, por un importe de 305.050,03 pesetas.

Las proposiciones deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (450 pesetas, más 0,20 pesetas), más un sello municipal de 1,50 pesetas, rechazándose de plano aquellas que no reúnan estos requisitos.

Las ofertas para tomar parte en el concurso deberán presentarse en la Sección

de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente en que aparezca el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y en horas de diez a trece.

Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus Sucursales, o en la Depositaria Municipal, la fianza provisional de 6101 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que haya terminado el plazo para presentar las proposiciones, y a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En el anverso del sobre deberá hallarse escrito y firmado por el proponente, lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de las instalaciones mecánico-sanitarias en la nave de sacrificio de ganado equino, en su nuevo emplazamiento del Matadero Municipal».

Se acompañará a la proposición, por separado, la cédula personal, justificante de haber satisfecho el importe de la fianza provisional señalada para tomar parte en la licitación, así como hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones personales, con relación a los asalariados que tenga a su servicio, en cuanto a seguros sociales.

Si la oferta fuese dirigida en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá acompañar, también por separado a la proposición, copia de la escritura de mandato o documento que justifique de modo legal la personalidad del proponente, previamente bastantada a su costa por uno de los señores Letrados de la Corporación, don Enrique Isabel Pallarés, don José María Lasala Samper o don Manuel Vitoria Garcés.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Zaragoza, 14 de mayo de 1952.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.221—O.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

SUBASTA DE SEIS «CASAS DEL MÉDICO»

El objeto de la presente subasta es la construcción de la «Casa del Médico» en cada uno de los términos municipales de Tejeda, Artenara, Mogán, San Nicolás, San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana (Isla de Gran Canaria) con arreglo al proyecto redactado y aprobado por esta Corporación, que se encuentra expuesto en sus oficinas todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

El tipo o precio que ha de servir de base para la subasta es el de 226.714,68 pesetas por cada una de las citadas «Casas del Médico».

Para tomar parte en la subasta deberán acreditarse haber ingresado en la Depositaria de Fondos de esta Corporación o en la Caja General de Depósitos, en concepto de depósito provisional, una cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación (4.534,30 pesetas), por cada una de las referidas «Casas del Médico», bien en metálico o en valores autorizados reglamentariamente, constituyendo los adjudicatarios en el término de diez días contados desde el siguiente al en que se le notifique la aprobación definitiva del remate, el cuatro por ciento del precio de adjudicación con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940.

Las proposiciones para optar a la licitación (una por cada «Casa del Médico»), redactadas con sujeción al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el Negociado de Registro de

la Secretaría de esta Corporación de nueve a doce de todos los días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior en que deba verificarse la subasta, debiéndose reintegrar aquéllas con póliza de 4,75 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Palacio Insular por la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del siguiente día hábil de cumplirse los quince, también hábiles, contados desde el inmediato posterior al en que aparezca inserto el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y si dicho día fuere festivo, se verificará en el día laborable siguiente.

La adjudicación provisional se hará por la Mesa a la proposición que, presentada con las formalidades y requisitos prevenidos, sea económicamente la más ventajosa. La adjudicación definitiva podrá hacerla la Presidencia de la Corporación en virtud de las facultades especiales que por Ley le están atribuidas, después de transcurrido cinco días desde la fecha de la provisional.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., núm. ..., enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..., así como de las condiciones facultativas y económicas cuyos pliegos conoce y a los que presta su conformidad, se comprometo a ejecutar el proyecto de construcción de la «Casa del Médico» en el Municipio de ... en la cantidad de ... (en letra y número) con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, proyecto y planos, acompañando el resguardo del depósito provisional exigido.—Fecha y firma.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1952.—El Presidente (ilegible).

1.302—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

SUBASTA DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DIVERSO, INNECESARIO, NUEVO, EN USO E INÚTIL

Las personas a quienes interese pueden solicitar datos y pliego de condiciones en las oficinas de la Mancomunidad —Sección Central—, Príncipe de Vergara, 6, Cartagena.

Admisión de proposiciones en correo certificado hasta el día diez de junio próximo. Apertura de pliegos, día dieciséis del mismo mes.

Cartagena, 21 de mayo de 1952.—El Ingeniero Director, R. de la Cérda.

1.299—O.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se publica la incoación en esta Universidad del expediente para el libramiento del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don Narciso Fors y Oliver, por extravío del que le fué expedido en 28 de mayo de 1929, inscrito con el número 84 en el correspondiente Registro de Títulos del Ministerio, y con el número 1.276 en el de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 28 de abril de 1952.—El Secretario de la Facultad, Miguel Comenge Gerpe.

4.823—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE ACREEDORES DE LA VASCO-CASTELLANA

Se convoca a Junta general ordinaria para el lunes 16 de junio de 1952 a los cooparticipes de esta Comunidad, a las doce y media de la mañana, en la calle de Monte Esquinza, número 36, primero derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

Someter a la aprobación de la Junta general de cooparticipes de la Comunidad de Acreedores de la Vasco-Castellana la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio social de 1951, así como también los actos y gestiones realizados por la Junta administrativa y liquidadora, durante el referido ejercicio.

Para su celebración y tomar parte en la Junta se observarán las disposiciones reglamentarias.

Madrid, 30 de mayo de 1952.—El Presidente, P. D., Antonio Jiménez.
5.337—P.

«PRENSA ESPAÑOLA», S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Serrano, núm. 61, para tratar sobre adquisición de bienes inmuebles y modificación de Estatutos.

Madrid, 30 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Luca de Tena.
5.374—P.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización
Principis, 12. Madrid

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 31 de mayo de 1952:

S-H-J X-E-J O-Z-S M-LL-S
M-X-O Q-W-J Y-B-C A-N-X

5.401—P.

«MARE NOSTRUM», S. A. de Seguros y Reaseguros

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Compañía, que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social —Vía Roma, número 45, de esta capital de Palma de Mallorca—, a las doce horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

Acta anterior.
Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Distribución de beneficios; y
Nombramiento de Censores de cuentas para el Ejercicio de 1952.

Se advierte a los señores Accionistas que deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo, hasta cinco días antes de la fecha en que la sesión debe celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro Accionista la representación de la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 1952.
El Presidente, N. Canals.
5.405—P.

SANTA MARIA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En armonía con lo prevenido en el artículo 20 y concordantes de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 20, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Jovellanos, 5, para el examen y aprobación, en su caso, del inventario. Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951, y nombramiento de Censores de cuentas.

Para concurrir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, en las oficinas de esta Sociedad, de cinco a siete de la tarde, donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 2 de junio de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.404—P.

COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid (Alfonso XII, 26) el día 18 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora.

Madrid, 31 de mayo de 1952.
5.399—P.

«AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Plaza de Cánovas, 4

MADRID

Combinación de los títulos premiados en el sorteo del día 31 de mayo de 1952:

A-T-S T-T-P R-T-D Z-X-H
N-D-N X-E-B D-B-D V-E-LL

Lo que se anuncia para general conocimiento.
5.403—P.

EL HERCULES HISPANO

Sociedad Anónima de Seguros

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 601, para tratar de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1951; ratificación a los nombramientos de Consejeros, designación de accionistas censores, cambio de domicilio social y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia en las oficinas centrales, hasta el próximo día 18 de junio, previo depósito de las acciones o resguardos bancarios que acrediten su derecho.

Barcelona, 31 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
5.393—P.

EL HERCULES HISPANO

Sociedad Anónima de Seguros

Se pone en conocimiento de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 10001 al 20.000, que del 15 de junio al 15 de julio próximo, y previo estampillado de los resguardos provisionales, deberán abonar un segundo y último dividendo pasivo del 80 por 100, o sean 400 pesetas por acción.

Esta operación se efectuará en el Banco Mediterráneo, de Madrid y Barcelona. Barcelona, 31 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
5.394—P.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A. (F. E. F. A. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de junio actual, a las diecisiete horas, en el Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, 24, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 21, y en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1951.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes a que se refiere el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Designación y renovación parcial de Consejeros, de conformidad con el artículo 20, en relación con el 19, de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta deberán ser depositadas las acciones correspondientes en alguno de los Bancos: Aragón, Guipuzcoano, Santander, Pastor o sus sucursales, pudiendo agruparse y delegar en la forma que señala el artículo 17 de los Estatutos sociales. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por los citados Bancos y sus sucursales hasta el día 15 del actual únicamente.

Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de agrupación expresado en el párrafo cuarto del artículo 19 de los Estatutos, en relación con el artículo 71 de la Ley de 17 de julio de 1951, para la elección de los dos Consejeros representantes de las acciones ordinarias, deberán comunicarlo antes del 14 del corriente, especificando las acciones agrupadas para este fin y justificando el depósito correspondiente.

Desde el día 5 hasta las doce horas del 19 de junio estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Compañía, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Madrid, 3 de junio de 1952.—El Consejero-Secretario, Mariano Sebastián Herrador.
5.455—P.

ALMACENES NARVAEZ, S. A.

Se convoca a Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social, calle de Narváez, 16, a las ocho de la tarde del día 20 de junio próximo, para tratar de la reforma de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de mayo de 1952.
5.402—P.

COMPANIA ANONIMA «BASCONIA»

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía, 11) el día 21 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 1951; la propuesta de distribución de

beneficios y la ratificación del nombramiento de Consejero, y para adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el siguiente día, 22 de junio, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, con cinco días de antelación al 21 de junio, depositen en la Caja social veinticinco o más acciones o los resguardos de depósito de las mismas en establecimiento bancario. Los que no posean veinticinco acciones podrán reunirse hasta completar el número y confiar la representación a otro accionista.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Bilbao, 31 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias.
5.369—P.

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las siete de la tarde, en su domicilio, Príncipe, número 33,

Orden del día

Reforma de los Estatutos, únicamente para adaptarlos a la nueva legislación.

Madrid, 31 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
5.373—P.

INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICANAS, S. A.

(I. P. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Empresa, calle de Zurbano, número 70, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

4.º Renovación de consejeros.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán recoger las correspondientes tarjetas en las oficinas de la Sociedad, calle de Zurbano, número 70, hasta la hora de celebración de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
1.875-P.

S. A. JULIANA

Constructora Gijonesa

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, Moros, número 1, el día 21 de junio próximo, a las cinco de la tarde, para deliberar los siguientes acuerdos:

Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1951 y distribu-

ción de beneficios; designación de accionistas censores para el ejercicio de 1952.

Gijón, 24 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.850—P.

FABRICAS MUÑOZ, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 107, para someter a su aprobación una proposición de puesta en circulación de las acciones existentes en cartera, aumento de capital social y, consecuentemente, reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Según previene el artículo 13 de los Estatutos, para poder admitir los señores accionistas deberán depositar cinco acciones, por lo menos, en poder de la Sociedad, o presentar el resguardo de tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario, en cuyo acto les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 2 de junio de 1952.—Los Gerentes.
5.379—P.

G A R A N T I A

Sociedad Anónima de Reaseguros

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 25 de junio, a las doce horas, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa, número 4.

El orden del día será el siguiente:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1951 y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores Consejeros para cubrir las vacantes producidas.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Bilbao, 24 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

5.380—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Carretas, 12. Madrid

En el sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1952, en el domicilio de esta Compañía, ante el Notario don Julio Albi Agero, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Z-S-V Z-L-R J-K-R D-CH-U
U-A-G Z-C-R S-Q-D J-V-Q

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1951.

Madrid, 2 de junio de 1952.

5.390—P.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-americana de Capitalización

Domicilio social: Avda. José Antonio, 33

Resultado del sorteo de amortización celebrado el 31 de mayo de 1952:

XFZ LLKY THLL MCU
UEC NMLL ENN FLR

Autorizado en 15 de noviembre de 1951.
5.388—P.

LA COSTA AZUL, S. A.

MALAGA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, en el local social, plaza de José Antonio Primo de Rivera, número 3, de esta ciudad, a las once horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el número de accionistas y de capital desembolsado necesario para tomar acuerdos, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1.º Aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas que dispone el artículo 108 de la Ley.

3.º Renovación o reelección de Consejeros de la Entidad, en cumplimiento de la disposición novena transitoria de dicha Ley.

Málaga, 29 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
5.383—P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización Avenida José Antonio, 59. Madrid

Sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1952 ante el Notario de esta capital don Pedro Castiñeiras Teijeiro

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N-M-U V-S-G W-V-O I-L-G-P
S-Q-E A-B-R V-C-H CH-Y-Q

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).
5.384—P.

ORFEBRERIA LA CORONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en la calle de Mallorca, número 237 bis, principal, primera, que se designa como local social para la celebración de esta Junta, y en segunda convocatoria, si procede, para el siguiente día hábil, 23, en el mismo domicilio y a la misma hora, al efecto de tratar y deliberar sobre los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Dar cumplimiento a la disposición novena de las transitorias de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Proceder a la elección de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1951-52.

Barcelona, 29 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
5.382—P.

A U R O R A

Compañía Anónima de Seguros

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa, número 4.

Los asuntos a tratar serán:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo de Gobierno.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia a esta Junta general deberán cumplimentar los señores accionistas lo que a estos efectos disponen los Estatutos de la Compañía, proveyéndose de la tarjeta de asistencia por lo menos con tres días de antelación.

Bilbao, 1 de junio de 1952.—El Consejo de Gobierno.

5.381—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número catorce de esta capital en autos ejecutivos seguidos a nombre de don Enrique de Arozamena Berástegui, contra don Alberto Pelegrí Rivera, como representante legal de sus hijos menores de edad, Alberto, José y Juan Pelegrí Bañares, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de seiscientos mil setecientos cincuenta pesetas con setenta y un céntimos la ruda propiedad de la mitad indivisa de una finca sita en Madrid, señalada con el número 92 de la calle de Galileo y en precio de tres millones trescientas ochenta mil ciento noventa y ocho pesetas sesenta céntimos, el pleno dominio de la otra mitad de la misma finca, embargadas a dichos menores, y en cuyo precio han sido tasados.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar el día veintiocho de junio próximo, a las doce, en el local de este Juzgado, se hace saber por medio del presente, con expresión de que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese; que los títulos han sido suplidos por certificaciones del Registro, y también podrán ser examinados por los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros, y, por último, que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

5.279—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número seis, en resolución de treinta y uno de marzo próximo pasado, dictada en el expediente sobre declaración de au-

sencia de don Fernando Tolón Canut, instado por su esposa, doña Pilar Cabero Vidal, el cual se ausentó de España con fecha cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, sin que se hubiesen recibido noticias del mismo, por el presente edicto se hace público la vertencia del expediente al principio mencionado, y al propio tiempo se cita, llama y emplaza a dicho don Fernando Tolón Canut, y caso de haber fallecido, a sus sucesores y demás personas ignoradas que puedan dar noticias relacionadas con aquél y que se hallaren interesadas en la herencia de sus bienes, a fin de que comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser oídos, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio procedente en derecho si no lo efectúan.

Barcelona, dos de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio González Castell.

4.357-A. J.

1.ª 17-5-952

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce, de esta ciudad, en providencia de ayer, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Salvador Jubany, en representación de doña Maria Valls Pujadas, contra don Antonio Llobet Torrents, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, de la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Casa en construcción sita en la barriada de Gracia, de esta ciudad, con frente a la calle de Santa Rosa, donde le corresponden los números 24, 26 y 28, que se compondrá de sótanos y planta baja, ambos destinados a almacén o garage; cuatro pisos de a cuatro viviendas cada uno, cubierta de terrado, en el que hay un piso estudio, patio posterior y otros dos laterales; de superficie, en conjunto, trescientos veintinueve metros ochenta y cuatro decímetros, equivalentes a ocho mil setecientos treinta palmos. Linda: por su frente, Norte, con dicha casa; por la derecha entrando, Oeste, con finca de don Miguel de Urquiza; por la izquierda, Este, con casa y huerto de don Ramón Ramoneda, y por detrás, Sur, con la casa número 17 de la calle de Asturias, de la misma señora Valls. Inscrita en el Registro de al Propiedad del Norte al folio 49 vuelto, del tomo 1.525 del libro 488, finca número 9.682, inscripción cuarta.»

Valorada en un millón cuatrocientas mil pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, a la izquierda, del Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), se ha señalado el día ocho de julio próximo venidero, a las once; y se advierte a los señores licitadores:

Que dicha finca sale a subasta con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su valoración antes indicado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por

lo menos, al diez por ciento del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Acisclo Torrecilla.

5.375—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número dos de los de esta ciudad, en méritos del procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», contra don Francisco de Ayguavives Cuatrecaas, se anuncia que el día 3 de julio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia del mencionado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, primera pública subasta de la finca siguiente:

«Una porción de terreno, situada en Valldoreix, término municipal de San Cugat del Vallés, de superficie dos mil doscientos sesenta y seis metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que equivalen a sesenta mil palmos cuadrados, en parte de la cual existe actualmente una edificación de planta baja y un piso, con cubierta de teja. Limita: por el frente, Norte, en una línea de cuarenta y un metros dos centímetros, con el paseo del Jilguero; por la izquierda, entrando, Este, en una línea de cincuenta y tres metros y sesenta centímetros, con la finca matriz; por la derecha, Oeste, en una línea de cincuenta y siete metros y cincuenta centímetros, también con la finca matriz, y por el fondo, Sur, en una línea de cuarenta y un metros y dos centímetros, con el paseo de la Garza.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 1.159 del archivo, y 195 de San Cugat, folio 82, finca número 7.893, inscripción primera.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda. Que los postores, para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la suma que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el depósito a los postores que no resulten rematantes.

Tercera. Que servirá de tipo para la subasta, la cantidad pactada en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea la suma de doscientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Barcelona, veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Martín Escalza.

1.783-A. J.

MALAGA

Don Manuel Cruz Cuenca, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta capital.

Por el presente edicto, término de veinte días, y por los respectivos tipos que se expresarán, se sacan en venta en pú-

blica subasta, los siguientes bienes inmuebles:

«Una casa, cuya extensión superficial no consta, situada en la calle Carrera de Capuchinos, del barrio de su nombre, de esta ciudad, distinguida con el núm. 28 moderno, 14 antiguo, de la manzana 117; lindera: por su derecha y por su izquierda, saliendo, respectivamente, con las números 30 y 26 de la misma calle, y por su fondo, o espalda, con el solar seguidamente descrito.—Valorada en ciento treinta mil pesetas.

Y anexo a ella, la dicha casa, un solar situado a su espalda, compuesto de cuatrocientas quince y cuarta varas cuadradas, equivalentes a doscientos ochenta y nueve metros cincuenta y un decímetros y veintiséis centímetros también cuadrados; lindero: al Este, punto al que se supone su frente, con terrenos del Ejido; al Norte, o sea por su derecha, y al Sur, o sea por su izquierda, respectivamente, con las casas números 30 y 26 de la calle Carrera de Capuchinos, y al Oeste, o sea a su fondo, con el de la casa núm. 28, de la misma calle antes descrita.»

Para el remate se ha señalado el día treinta de junio próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo del Palacio de Justicia, haciéndose saber a los que se propongan tomar parte en la subasta: Que los autos de que se hará mérito y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubie-

re—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a los respectivos precios, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de aquéllos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Por resolución de esta fecha así lo he acordado en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a nombre de don Emilio Delange Martín, contra los descritos bienes especialmente hipotecados por don Esteban Granado López.

Dado en Málaga, a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Miguel Cruz Cuenca.—El Secretario, Ldo. Miguel Orellana.

5.338-A. J.

NAVALCARNERO

EDICTO

Se hace saber que en el mismo se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Miguel Ruiz Delgado, que desapareció en diciembre de 1937, en campaña, a instancia de doña María Encarnación Romero Ayuso.

Navalcarnero, 27 de marzo de 1952.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.343-A. J.

y 2.º 4-6-52

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MILLA HIDALGO, Pedro (a) «Candelas»; de diecinueve años, hijo de Luis y de María de los Angeles, soltero, ganadero, natural y vecino de Valdepeñas de Jaén, y cuyo domicilio actual se desconoce; procesado en sumario 101 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Martos para constituirse en prisión. 11691.

LARIOS MOLINARES, Manuel; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y de Purificación, natural de Sanlúcar de Barrameda, vecino de Aldea de Bonanza; procesado en causa 397 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—11772.

MARTIN, Genoveva; vendedora ambulante de lotería, vecina de Valencia, En Fos, 9; procesada en sumario 13 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—11773.

RUIZ BAZAN, Francisco; de diecinueve años, hijo de Carmelo y Alvara, natural y vecino de Alagón, jornalero, soltero; procesado en sumario 9 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

de La Almunia de Doña Godina para ingresar en prisión.—11778.

MARCHANTE MERCADER, Juan; de treinta y dos años, soltero, hijo de Francisco e Isabel, natural de Málaga, hojalatero ambulante; procesado en sumario 30 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia para ingresar en prisión.—11777.

PUESTO GALLARDO, Fernando; hijo de Fernando y de Victoria, de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, natural y vecino de Málaga; procesado en sumario 329 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, en término de diez días, para constituirse en prisión. 11793.

LOPEZ MARTINEZ, Carmelo (a) «El Moreno»; de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de María, natural de Lorca y vecino de Cartagena, Santa Lucía, cueva de las Lagas; procesado en causa 29 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para ingresar en prisión.—11787.

SANCHEZ LEON, Josefa; de veintiséis años, soltera, sus labores, hija de Anastasio y de Pilar, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), vecina de Burriana, San Blas, 24; procesada en sumario 81 de 1950, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Nules para ingresar en prisión.—11788.

SENABRE CARDENAL, Vicente; de treinta y un años, casado, natural y vecino de Alcoy, calle de la Sangre, 5, hijo de Antonio y de María, chofer; procesado en sumario 62 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy para constituirse en prisión.—11761.

ANDREU BETRIU, Ramón; soltero, Abogado, de veintiséis años, hijo de Ramón y de Magdalena, vecino de Barcelona, calle Muntaner, 3; procesado en cau-

sa 26 de 1951, por estafa y falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—11763.

PALAU ROYO, Guillermo; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Barcelona, pasaje Luis Pellicer, 5 y 7; procesado en causa 285 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para constituirse en prisión.—11764.

GRAU CANADELL, Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Barcelona, calle Belén, 23; procesado en causa 204 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Barcelona para ingresar en prisión.—11765.

BARBA MANCHENO, Luis; de veintitrés años, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Luis y de Inés, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, calle Santa Leona, 8 y 10; procesado en sumario 162 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Barcelona para constituirse en prisión.—11766.

DOPORTO DIZ, Antonio; de treinta y un años, hijo de Joaquín y de Ana María, soltero, labrador, natural y vecino de Tiobre-Betanzos; procesado en causa 104 de 1949, por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos para constituirse en prisión.—11767.

GOMEZ REY, María Aida; de veintiséis años, soltera, doméstica, hija de José y de Generosa, de estatura más bien baja, ojos castaños, nariz regular, boca grande pelo castaño, color trigueño, natural y vecina de Oca; procesada en causa 119 de 1949, por aborto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orballo para constituirse en prisión.—11768.

SAEZ GRANDIVAL, Agapito; de veintitrés años, soltero, guarnicionero, natural de Haro, vecino de Galdácano (Vizcaya); procesado en causa 42 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango para constituirse en prisión.—11769.

SUAREZ SUAREZ, José María (a) «El Curioso»; de veintiséis años, soltero, artista, vecino de Gijón; procesado en causa 185 de 1949 por hurto (11770); y

ALVAREZ PEREZ, Juan; casado, jornalero, natural de Castañón, vecino de Gijón; procesado en sumario 331 de 1941, por hurto (11771).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Gijón para constituirse en prisión.

IGLESIAS MARTIN, María Amparo; de treinta y cinco años, hija de Mateo y de Teresa, natural de San Cucufate de Llanera y vecina de Oviedo; procesada en sumario 11 de 1939, por aborto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo para constituirse en prisión.—11789.

CALATAYUD DIAZ, José; de veinticinco años, hijo de Vicente y de Manuela, natural de El Ferrol del Caudillo; casado; y

MÁYO VARELA, Soledad; de veintisiete años, hija de Jesús y de Consuelo, natural de Negreira (La Coruña), casada; procesados en causa 193 de 1951 por hurto de ropas (11790).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.

PEREZ RUBIO, Jaime; alto, delgado, rubio, con pierna de goma, vecino de Oviedo; procesado en sumario 165 de 1951, por estafa; comparecerá en el tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Santander para constituirse en prisión.—11793.

MIGUEL CIRUELO, Mauro; hijo de Mauro y de Carmen, natural de Burgos, casado, Seguros, de cuarenta y un años, vecino de Madrid, Goya, 61; procesado en causa 3 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para constituirse en prisión.—11794.

OCANA RAYO, Diego; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, soltero, minero, de treinta y un años, hijo de Blas y de Petra, vecino de Valencia; procesado en causa 57 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torre de Torres para constituirse en prisión.—11795.

SANCHEZ FIGUERO, Gabriel; natural de Linares, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Gabriel y de María Ramona, vecino de Valencia, cauce del río, puente Monteolivete; procesado en causa 48 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia para constituirse en prisión.—11797.

RUIZ MARTINEZ, Antonio; natural de Málaga, soltero, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Victoria, vecino de Valencia, travesía de la calle Fach, 7; procesado en causa 307 de 1951, por estafa.—11798.

ORTEGA BENAVENT, José Emilio Federico Antonio; natural de Benifairé de Valldigna, casado, empleado, de cincuenta años, hijo de José Antonio y de Bienvenida, vecino de Valencia, calle La Estrella, 11; procesado en causa 215 de 1949, por falsedad.—11799; y

SOLANA AGUADO, Marcelina; natural y vecina de Madrid, Oñillas, Ciudad Lineal, avenida José de Hierro, 1, soltera, sirvienta, de veintisiete años, hija natural de Rosa Solana; procesada en causa 277 de 1948 por hurto.—11800.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia para constituirse en prisión.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alfonso; de veintitrés años, soltero, carrera, hijo de José y de Angela, natural y vecino de Vigo, calle del Dr. Carracedo, primera travesía, 65; procesado en sumario 90 de 1944, por hurto.—11801; y

GONZALEZ GOMEZ, Tomás (a) «Chiripás»; de treinta y cinco años, soltero, hijo de José y de Amalia, natural de Ceacorballino (Orense) y vecino de Vigo; procesado en sumario 98 de 1944, por estafa.—11802.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para constituirse en prisión.

RAMIREZ PEREZ, Millán; de treinta y tres años, hijo de Millán y de Marciana, casado, empleado, natural y vecino de Herrera de Pisuerga; procesado en sumario 19 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego para constituirse en prisión.—11803.

LOPEZ RASINES, Victor; hijo de Inocencio y de Celestina, natural de Vitoria, ferroviario, vecino de Jókano; comparecerá en el término de diez días ante el Audiencia Provincial de Vitoria para constituirse en prisión.—11805.

FERNANDEZ CANADAS, Juan; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de José y de María, natural de Linares (Jaén); procesado en causa 323 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—11806.

RODRIGUEZ RUIZ, María Angeles; de veintidós años, soltera, hija de Manuel y de María, natural de San Miguel de Basauri, vecina de Santander, Marqués

de Santillana, 15; procesada en sumario 142 de 1949, por robo.—11807;

FERNANDEZ CAMPO, Francisco; de veinticuatro años, jornalero, hijo de Jesús y de Carmen, vecino de Bóo de Guarnizo (Santander); procesado en sumario 124 de 1948 por hurto y uso de nombre supuesto.—11698;

SUAREZ IGLESIAS, Marcelino; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Fernando y de María, natural de Mieres (Asturias), vecino de Santander; procesado en sumario 39 de 1944.—11699;

SETIEN FERNANDEZ, Francisco; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Rosendo y de Saturnina, natural de Entrambasaguas, vecino de Renedo (Santander); procesado en sumario 193 de 1947, por hurto.—11700;

RUIZ VILLAMIL, José; de veintidós años, soltero, pescador, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Santander, Tetuán, 12; procesado en sumario 175 de 1948, por robo.—11701;

GONZALEZ PALACIOS, Rosaura; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Esperanza, natural de Ontoria (Cabuérniga), vecina de Santander; procesada en sumario 22 de 1941.—11702; y

CUETO SANCHEZ, Antonio; de veintidós años, soltero, empleado, hijo de Antonio y de Jesusa, natural y vecino de Santander; procesado en sumario 320 de 1941.—11703.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander para constituirse en prisión.

GIMENO HERNANDEZ, Jesús (a) «El Perdigachon»; de veinticinco años, gitano, natural de Barbastro, vecino de Fullola (Lérida); procesado en sumario 14 de 1950, por desórdenes públicos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite para constituirse en prisión.—11706.

MARTORELL MARTINEZ, Jenaro;

RICART MUÑOZ, Bautista;

MARI COSTA, Rafael;

LOPEZ MARTINEZ, Fernando; y

LOPEZ MARTINEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 19 de 1949, por cohecho.—11704.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para constituirse en prisión.

CESPEDES RAMOS, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 231 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para constituirse en prisión.—11705.

CERREDUELA JIMENEZ, Bernardo; de veinte años, hijo de Emilio y de Delina, natural de Toro (Zamora), soltero, gitano ambulante;

CERREDUELA VARGAS, Ramón; de veinte años, hijo de Eugenio y de Encarnación, natural de Tordesillas, ambulante; y

CERREDUELA JIMENEZ, Paulino; de dieciocho años, gitano ambulante, natural de Remondo (Segovia), hijo de Emilio y de Adolfin; procesados en sumario 21 de 1951, por hurto.—11708.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tordesillas para constituirse en prisión.

CALLEJAS VIZCAYA, Pedro; natural de Alcaraz, soltero, jornalero, de treinta años vecino de Valencia; procesado en causa 46 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torre de Torres para constituirse en prisión.—11709.

MESA NAVAS, José; de treinta y nueve años, hijo de Cirilo y Cristina, natural de Castillo de Locubín, casado con Capilla Gutiérrez Moral, el cual viene haciendo vida marital con Consuelo Jaén Gallardo; procesado en sumario 35 de

1951, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real para ingresar en prisión.—11808.

ROMERO MARTINEZ, José; de veintiséis años, soltero, estudiante, natural de Roquetas de Mar y vecino de Dallas, hijo de José y de María, con instrucción; procesado en sumario 143 de 1951, por apropiación indebida.—11810; y

CASTRO FERNANDEZ, Leopoldo; de treinta y cuatro años, casado, vecino de Córdoba, hijo de Juan y de Luisa; procesado en sumario 181 de 1951, por estafa.—11811.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ingresar en prisión.

MUNOZ GOMEZ, Rafael; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Josefa, labrador, natural de Montilla (Córdoba) y vecino de Andújar; procesado en sumario 84 de 1946.—11812;

DAMAS ELICHE, Gabriel; de diecinueve años, hijo de Pablo y de Vicenta, soltero, natural y vecino de Torredelcampo; procesado en causa 23 de 1949, por hurto.—11813;

CORRERO CEJUDO, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Juan y de Catalina, casado, jornalero; y

SIMARRO EXPOSITO, José Serafin; de sesenta años, hijo de Andrés y de María, colchonero, casado, natural de Yeste y vecino de Ubeda; procesados en causa 134 de 1948, por robo.—11814.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.

BOLIVAR AYALA, Pedro; de cuarenta años, hijo de Antonio y de Amalia, chofer, viudo, natural y vecino de Sevilla, Luchana, 14, 18 y 18; procesado en sumario 32 de 1951, por conducir un coche sin carnet y a velocidad excesiva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena para ingresar en prisión.—11815.

CABALLO DE LA ROSA, José; de treinta y dos años, hijo de José y de Inés, casado, barbero, natural de Villanueva del Fresno y vecino de Badajoz, Las Moreras, 32; procesado en sumario 89 de 1950, por hurto.—11818; y

RODRIGUEZ MATA, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Máxima, casado, del campo, natural de Olivenza y vecino de Badajoz, Gurrugü, 105; procesado en sumario 464 de 1949, por hurto.—11819.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.

MARTIN RUIZ, Antonio; natural y vecino de San Fernando, de veinticuatro años, hijo de Luis y de Cecilia, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 62 de 1949, por intento de robo.—11693;

FERNANDEZ SALGUEIRO, Luis Antonio José; hijo de Juan y de Isolina, de cuarenta y cuatro años, empleado, vecino que fué accidentalmente de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 33 de 1945, por estafa.—11694;

OBREGON GONZALEZ, Manuel; de treinta y siete años, casado, hijo de Francisco y de Encarnación, jornalero; procesado en sumario 15 de 1946, por abandono de familia.—11695; y

CRUCEIRA CONDE, Antonio; de veinticuatro años, hijo de José y de Rosa, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad; procesado en sumario 121 de 1944, por robo.—11696.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando para ser reducidos a prisión.

VARONA PEREZ, Félix; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, dueño de la empresa de leche denominada

«La Blanquita», vecino de Madrid, el cual el 18 de septiembre de 1951 tenía su domicilio en Villasillos (Burgos); procesado en sumario 56 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para constituirse en prisión.—11710.

GALERA ASTASIO, José; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de Josefa; y

GALERA LEON, Fernando; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Julián y de Juliana, ambos naturales y vecinos de Valdepeñas; procesados en sumario 165 de 1951, por hurto (11711).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión.

BALLESTEROS ROMERO, Juan (a) «El Madrileño»; natural de Madrid, soltero, de treinta años, vecino de Valencia, cauce del río, puente del Mar; procesado en causa 246 de 1948, por robos (11714); y

MARTINEZ ROMERO, Vicente (a) «El Brasileño»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 416 de 1946, por hurto (11715).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia para constituirse en prisión.

MARTINEZ GONZALEZ, Marina; de veintidós años, soltera, sirvienta, hija de Prudencio y de Anuncia, natural y vecina de Orense, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en sumario 36 de 1951, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para constituirse en prisión.—11718.

LIMA PALMA, Santiago; natural de Ciudad Real, soltero, jornalero, de treinta y tres años, hijo de José y de María, vecino de Cabeza de la Fuente Vieja (Huelva); procesado en causa 280 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Valencia para constituirse en prisión.—11720.

ALVAREZ DE LA CONCHA, Alvaro; procesado en causa 348-951, por estafa; y

Nieto MARIN, José; procesado en causa 38-952, por hurtos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ser reducidos a prisión.—5724 y 5766.

VELASCO MORENO, Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 6-952, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para reducirse a prisión.—5847.

SANCHEZ CAMACHO, Francisco; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 129-952, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para constituirse en prisión.—5844.

MONTIEL MORALES, Eduardo; de veintinueve años, soltero, ferroviario, natural de Linares (Jaén), domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 432 de 1950, por hurto;

MARTINEZ, Elías; domiciliado últimamente en Madrid, Calvario, 7; procesado en sumario 107 de 1952, por falsedad;

RICO TERRON, José Ramón; de cuarenta y ocho años de edad, soltero, camarero, natural de Mondofedo, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 36 de 1940, por tentativa de robo; y

FERNANDEZ LESTON, Jesús; de treinta y nueve años de edad, soltero, marino, natural de Carrabedo, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 36 de 1940, por tentativa de robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Ma-

drid para constituirse en prisión.—5.771, 5.770, 5.769 y 5.768.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don José María Molinero Mercado, Magistrado, Juez de Instrucción del distrito número uno de Alicante.

Por el presente se cita, llama y emplaza a don José Girona, vecino de Orán, en la avenida de Cusa, número uno, padre de Manuel Girona Pérez, de veintinueve años, natural de Aiente Muchen, Departamento de Orán, soltero, Abogado, que en la primera hora de hoy puso fin a su vida en una de las habitaciones del Hotel Pastor, de esta capital, en donde estaba hospedado, a fin de que comparezca dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, ante este Juzgado, al objeto de instruirle de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 260 de 1951, por el delito de suicidio.

Alicante 15 de octubre de 1951. — **El Juez, José María Molinero—El Secretario, José Reyes.**—11762.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares, y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, y que le fueron sustraídas en la noche del 19 al 20 de octubre de 1951, de la finca sita en término municipal de esta villa, denominada «Calleja de la Dehesa», al vecino, también de esta villa, Agustín Arroyo de la Morena.—Sumario 402 del corriente año.

Señas de las caballerías

Una yegua de seis años, cerril, de 1.45 de alzada desherrada, raza española, hierro P. H. entrelazadas en la nalga derecha, marca en forma de herradura, con una crucecita encima de la nalga izquierda.

Un potro de dos años, pelitorado oscuro, 1.47 de alzada, raza española, hierro P. H., entrelazadas, en la nalga derecha, desherrado.

Ambas aseguradas en la Compañía La Previsora Hispalense.

Colmenar Viejo, 22 de octubre de 1951. **El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., José Saiz.**—11671.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares, y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de las caballerías que al final se reseñan y que fueron sustraídas al vecino de esta villa Anselmo Santos Sanz, en la noche del 19 al 20 de los corrientes de la finca sita en el término municipal de esta villa, denominada «La Tablada», donde se encontraban apacentando, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.—Sumario 403 del corriente año.

Señas de las caballerías

Una potra de dos años, negra, pelitorada, alzada regular, cola larga, recortada por abajo.

Una muleta de seis meses, también negra.

Colmenar Viejo, 22 de octubre de 1951. **El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., José Saiz.**—11672.

Don Santiago Fernández de Arévalo Murillo Valdivia, Magistrado, Juez de Instrucción de Badajoz y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en el sumario 568 de 1951, por robo, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de lo que al final se dirá; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Resceta

Una máquina de fotografiar, marca «Foca», de objetivo 1:1.9, de película de 16 milímetros, propiedad del vecino de esta capital don Luis Coloma Dávalos, que le fué sustraída en la noche del 14 al 15, en el furgón del tren donde viajaba, San Sebastián-Madrid, o del furgón del tren correo Madrid-Badajoz, la noche del 15 al 16, o también en consigna, en la estación de Delicias (Madrid), donde estuvo todo el día 15 de septiembre pasado, de una maleta que conducía facturada en dicho furgón.

Badajoz, 13 de octubre de 1951. — **El Juez, Santiago Fernández de Arévalo.—El Secretario (ilegible).**—11684.

Una mujer conocida por Sinda Arteta, cuyas demás circunstancias se ignoran, que tuvo su domicilio en Cangas de Onís, actualmente en ignorado paradero, ausentándose, al parecer, a Francia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto, a fin de declarar como testigo en sumario 19 de 1948, por hurto, bajo apercibimiento de ley.—11774.

Julio Patiño Blanco, mayor de edad, casado, vecino de Gijón, calle Schultz, número 52, de profesión feriante, con residencia actual desconocida, comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Infiesto dentro del término de diez días, a fin de declarar como testigo en sumario 28 de 1941 por hurto, bajo apercibimiento de ley.—11775.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 16-951, Miguel Sereix Verdú.—11796.

El Juzgado de Instrucción de Vich deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 115-1948, Domingo González Deliche.—11804.

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 162 de 1950, José Sánchez Padial (a) «Candil».—11785.

El Juzgado de Instrucción de Martos anula la requisitoria referente al procesado en sumario 91 de 1951, Federico Barrón Yepes.—11784.

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 100 de 1950, Santos Ortiz Sandoval.—11786.

El Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 3 de 1947, Félix Serrano Longares.—11707.

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 182-946, Fernando Rafael Negre Bennad.—11719.